

El proceso de empobrecimiento se acelera

Propuestas de ELA para
hacer frente a esta crisis

Septiembre de 2022

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

Índice

1. Introducción	4
2. El proceso de empobrecimiento se acelera.....	4
3. Políticas adoptadas para hacer frente a la inflación: subida de los tipos de interés	5
4. Beneficios empresariales.....	7
5. Previsiones de inflación.....	8
6. Propuestas de ELA para hacer frente a esta crisis	8

1. Introducción

Las noticias sobre el alza de precios inundan los medios de comunicación, y no es para menos, ya que los últimos meses estamos viendo un aumento de precios que no se veían desde la década de los 80. Esto se está traduciendo en una pérdida de poder adquisitivo, que dificulta llegar a fin de mes especialmente a quienes tienen rentas más bajas. Además, las medidas que se están tomando para hacer frente a la inflación, como es la subida de los tipos de interés por parte del BCE, van a contribuir a aumentar la desigualdad y la pobreza.

Por esta razón, ELA ve necesario plantear propuestas a corto plazo para hacer frente al aumento de la pobreza, así como medidas estructurales para una transformación real del modelo económico y social.

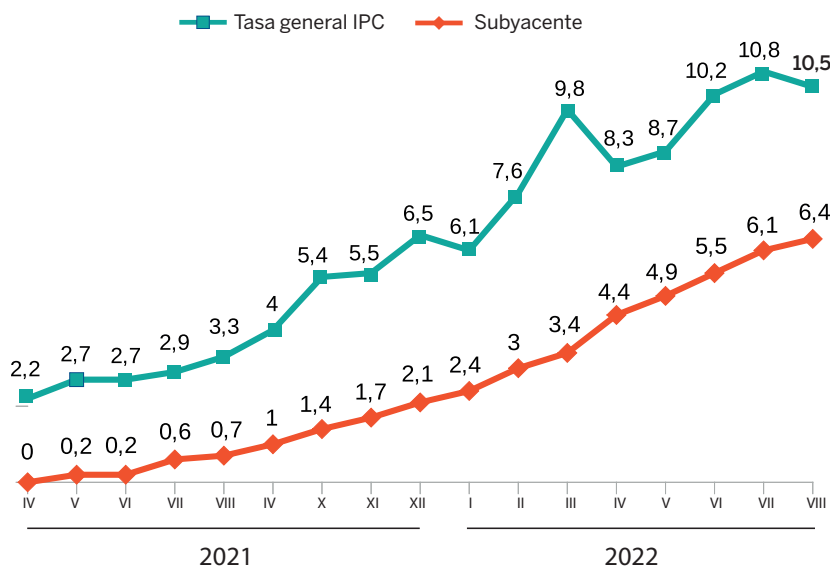
2. El proceso de empobrecimiento se acelera

A continuación, analizamos los principales elementos que están acelerando este proceso de empobrecimiento:

IPC

Como señalamos en el anterior Análisis de Coyuntura, a pesar de que se intente achacar la inflación exclusivamente a la guerra de Ucrania, el aumento de precios ya empezaba a ser alarmante desde hace más de un año. En los diecinueve países que componen la Eurozona, el organismo encargado de controlar la inflación es el BCE (Banco Central Europeo); su principal función es asegurarse de que la inflación se mantenga baja (cerca del 2%), estable y predecible. Teniendo en consideración ese porcentaje, en el estado español la inflación superó ese 2% en abril de 2021 y no ha hecho más que crecer desde entonces. Como se puede ver en el siguiente gráfico, tras la guerra de Ucrania se ha acentuado el problema, pero la inflación ya era muy elevada antes.

Tasa general de IPC e IPC subyacente (%)



Fuente: INE

Nos encontramos con una inflación principalmente de oferta, es decir, la oferta de determinados productos o materias primas es insuficiente para cubrir su demanda, o cada vez es más difícil que se puedan extraer los materiales necesarios, lo que produce su encarecimiento. En este sentido, las causas de la inflación no son salariales, ni se deben a la política monetaria que se ha venido aplicando desde hace más de diez años, sino que sus causas estarían asociadas a los problemas de suministro, al aumento de los precios de los recursos energéticos y/o de otros factores productivos, que son estructurales (como los límites físicos del planeta y la crisis de materiales).

Además de la escalada de la tasa general, que lleva tres meses por encima del 10%, también es necesario analizar la evolución de la inflación subyacente. Esta se refiere a la que no tiene en cuenta los precios que tienen una gran volatilidad, como son los alimentos frescos o la energía (gasolina, electricidad, gas) y ofrece una imagen más real de cuál está siendo la evolución de los precios. Como se puede observar en el gráfico, la inflación subyacente no ha hecho más que crecer durante los últimos meses, lo que refleja que las empresas están derivando al precio final de los productos y los servicios el aumento de los costes energéticos y de las materias primas.

Devaluación salarial y de pensiones

Queda claro que las consecuencias de todo lo anterior están recayendo sobre la clase trabajadora. Más aún en una coyuntura donde la subida salarial dista mucho de la evolución de los precios. Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social del estado español, los convenios registrados hasta el mes de julio registraron un incremento salarial del 5% en la CAPV y un 4,52% en Navarra, menos de la mitad de la inflación registrada ese mismo mes, que fue del 10,8%. Cabe recordar que alrededor del 70% de las actualizaciones salariales están por debajo de esas cantidades. Pero la situación es aún más grave de lo que pueden indicar esas cifras. Según los datos del Consejo de Relaciones Laborales (CRL), solo 32,7% de las personas trabajadoras tenían el convenio en vigor en junio de este año, el 57,9% estaban prorrogados o pendientes de renovar y el 9,4% tenía los convenios decaídos.

Lo mismo ocurre con las personas pensionistas, ya que la subida de las pensiones se quedó para este año en el 3,5% (frente al IPC del 6,5% de 2021), y con las cuantías de la RGI en la CAPV y la RG en Navarra, que han sufrido una importante pérdida de poder adquisitivo este año. En lo que respecta al Salario Mínimo Interprofesional, la subida para 2022 fue únicamente del 3,4%, perjudicando así especialmente a las personas asalariadas con menores ingresos. Y también con el personal al servicio de las administraciones públicas, a quienes se les impuso una subida de solo el 2%.

Es evidente que en un contexto como el actual de alta inflación y de gran incertidumbre, la patronal y las administraciones públicas están aprovechando la coyuntura para impulsar políticas de devaluación salarial, mermando el poder adquisitivo de la clase trabajadora en beneficio del excedente empresarial.

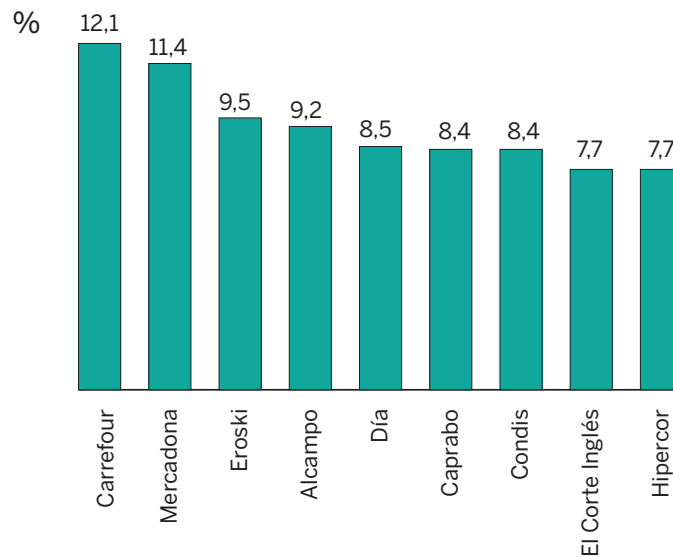
Pérdida de poder adquisitivo y pobreza

La alta inflación y la devaluación salarial están provocando una vuelta de tuerca más en el proceso de empobrecimiento de la clase trabajadora. Y es que al realizar un análisis de la situación actual la renta es una cuestión central, ya que el alza de los precios no produce los mismos efectos en toda la población. Los patrones de consumo de los hogares son distintos en función de la renta. Las rentas bajas derivan la mayor parte de sus ingresos a artículos de primera necesidad, como son los alimentos, vivienda, electricidad, gas o transporte. Y son precisamente los precios de estos bienes y servicios los que más han subido hasta ahora.

Según los datos de julio del Instituto Nacional de Estadística (INE), la factura energética es un 50% más cara que el año anterior, el transporte un 16% más caro y los alimentos y bebidas no alcohólicas un 13,5%. Los precios de los alquileres han subido en menor proporción (1,5%), pero como hemos analizado en otros documentos, los precios ya se encontraban en unas cotas excesivamente altas.

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) analizó hace unos meses la subida de precios que se había producido en las principales cadenas de supermercados. Como se puede observar en el siguiente gráfico, en el mes de marzo Mercadona y Carrefour subieron los precios por encima del IPC (del 9,8%), mientras que los de Eroski lo hacían cerca de esta tasa.

Aumento interanual de precios en principales cadenas de supermercados en marzo de 2022



Fuente: OCU

En lo que respecta a los costes de energía de las familias, un reciente informe elaborado por el Instituto Europeo de Sindicatos (ETUI en sus siglas en inglés) advertía que para hacer frente al coste anual de energía en el estado español (a mes de julio era de 1.455€), eran necesarios 38 días de trabajo de una persona que recibe el salario mínimo o 24 días de trabajo para una persona que percibe el salario medio neto.

Es evidente que, aunque la inflación se esté notando en los bolsillos de toda la clase trabajadora, los hogares con menos recursos son los más golpeados por el contexto actual.

3. Políticas adoptadas para hacer frente a la inflación: subida de los tipos de interés

A pesar de que la inflación sea consecuencia de un shock en la oferta y no de un exceso de demanda, el BCE ha decidido utilizar recetas propias de la ortodoxia liberal y ha optado por subir el tipo de interés. Esto significa que el banco central presta dinero a los bancos a un interés mayor, por lo que los bancos cobrarán más intereses a las familias y a las empresas para hacer frente a esa mayor tasa. Como se encarece pedir dinero a los bancos, las familias y las empresas disminuyen sus créditos y, por consiguiente, baja el consumo en el caso de las familias o la inversión por parte de las empresas. Según las reglas del mercado, una menor demanda traería consigo una bajada de precios.

Hasta el momento la subida de los tipos de interés ha sido mayor de lo que se esperaba. En el mes de julio se hablaba de una subida del 0,25% y finalmente subió un 0,5%. Ahora en septiembre ha aumentado un 0,75%, lo que supone la mayor subida de la historia de la zona euro. A pesar de una subida del 1,25% el BCE ha afir-

mado que volverán a subir el tipo de interés en sus próximas reuniones. Con estas actuaciones queda clara la prioridad del BCE, que no es otra que la defensa de los intereses del sector financiero, el cual va a aumentar su beneficio gracias a la subida de los tipos, en detrimento de la clase trabajadora.

Estas subidas de los tipos de interés no van a tener efectos positivos para reducir la inflación, ya que, como hemos visto, la inflación tiene su origen en otros problemas. Al subir los tipos de interés se va a empeorar la situación económica, por lo que se agrava el riesgo de recesión.

Por otra parte, la subida de los tipos de interés va a tener un impacto directo en la deuda, tanto privada, como pública.

Deuda privada

Las familias y las empresas tendrán que pagar más si deciden endeudarse. En el caso de las familias, por ejemplo, muchas quedarán excluidas de solicitar financiación para adquirir una vivienda. En el caso de las empresas, se encarece la inversión, lo que puede repercutir en un aumento del desempleo a medio plazo.

Una de las principales consecuencias de la subida de tipos es el aumento de la hipoteca para aquellas familias que tienen una hipoteca con tipo variable. La subida del 0,75% de la semana pasada ha provocado que el Euribor (índice utilizado para el cálculo de hipotecas) haya superado los 2 puntos estos últimos días.

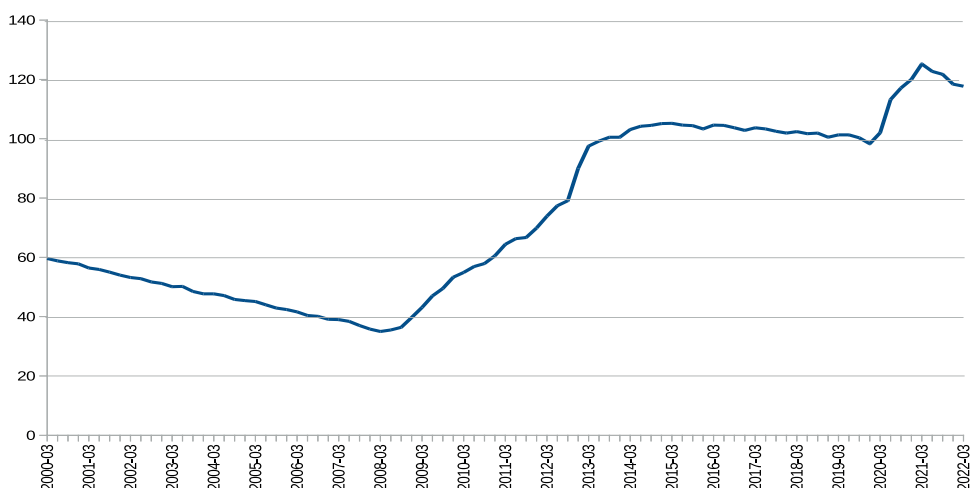
Para una hipoteca media de 150.000 euros a 25 años y con un interés del Euribor más un 1%, las familias pagarán alrededor de 180 euros más al mes por su hipoteca, 2.160 euros al año.

Y teniendo en cuenta la subida del 0,75% del mes de septiembre (y las anunciadas para los próximos meses), que provocarán una subida mayor del Euribor, las hipotecas subirán mucho más.

Deuda pública

No solo las familias y las empresas verán como sus deudas aumentan. Los países también deberán hacer frente a un mayor pago de los intereses de su deuda. Este problema va a ser especialmente sensible en aquellos países con una deuda ya elevada, como es el caso del estado español.

Deuda de las AAPP del estado español sobre PIB (%)



Fuente: Banco de España

En el mes de junio la deuda pública del conjunto de las instituciones del estado español batió su propio récord, alcanzando los 1,47 billones de euros. A pesar de que el crecimiento del PIB tras la pandemia ha provocado que el ratio de deuda sobre el PIB haya disminuido hasta el 116% (llegó hasta el 125% en marzo de 2021), son cifras muy elevadas, inasumibles, y que son consecuencia de haber renunciado a financiar el gasto público a través de una reforma fiscal progresiva, poniendo las bases para aplicar recortes en los próximos años, como vamos a comentar posteriormente en este documento.

Cabe señalar que la mayor parte de esta deuda pública corresponde al Estado (1,3 de esos 1,47 billones), que ha sido quien en los últimos años ha incrementado sus gastos, a diferencia de otras instituciones, como el Gobierno Vasco o el Gobierno de Navarra. No es de extrañar que, en este contexto, que la deuda pública del Estado haya crecido en 83.000 millones de euros en los últimos doce meses, cantidad mayor que el montante total de los fondos europeos que se supone que se van a recibir en varios años a través de la condicionalidad de las políticas (incluyendo transferencias y préstamos).

Sin embargo, la subida de los tipos de interés aumentará tanto el valor absoluto, como el relativo de la deuda. Según las estimaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIRef), en el año 2022 la deuda disminuirá hasta el 115% del PIB, pero dado el alto endeudamiento del estado español, un repunte de los tipos de interés podría aumentar el ratio hasta el 140%.

No olvidemos que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) está suspendido hasta el año 2024 y que establece un ratio máximo de deuda del 60%. Esto significa que si el PEC vuelve a establecerse en sus términos, los países muy endeudados como el estado español tendrán que recurrir a políticas de austeridad y de ajuste presupuestario para cumplir con el pacto, como ya ocurrió con la crisis del 2008. Esto se va a traducir en un empeoramiento de los servicios públicos, las prestaciones sociales y los derechos de las clases populares.

Sin embargo, no hay que esperar hasta el 2024, puesto que la Comisión Europea ya ha advertido a España sobre sus elevados niveles de deuda dentro del marco del Semestre Europeo. Sobre todo si quiere seguir recibiendo los fondos europeos Next Generation EU.

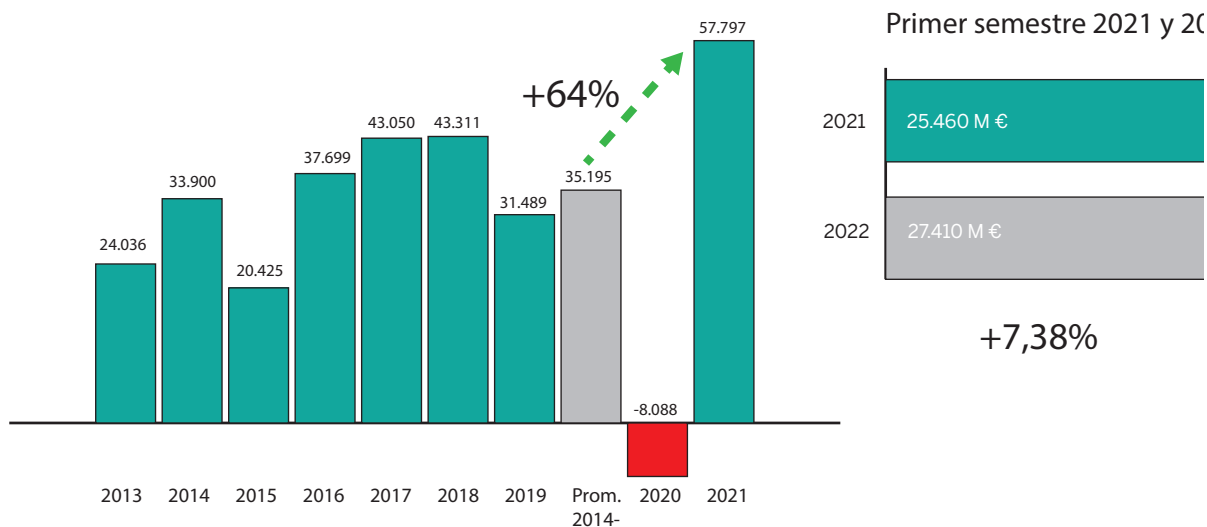
Es evidente que aumentar los tipos de interés perjudicará a las clases bajas por múltiples vías. Además de la merma de poder adquisitivo provocada por la alta inflación, la subida de los tipos de interés contribuirá al aumento de la pobreza de la clase trabajadora en beneficio de las grandes empresas.

4. Beneficios empresariales

Pese a la complicada situación económica, a pesar de la guerra de Ucrania, las grandes empresas han continuado aumentando sus beneficios. Durante el año 2021 las empresas del IBEX35 obtuvieron unos beneficios récord de cerca de 60.000 millones de euros. Para poner esta cifra en contexto, estos beneficios supusieron un 83% más de los obtenidos en el año 2019 y un 64% más de los beneficios promedio de los últimos 5 años (sin contar el año 2020).

Por si esto fuera poco, durante el primer semestre de 2022 estas empresas han mejorado sus ganancias respecto al primer semestre del año anterior en un 7,4%. En total, 27.410 millones de euros de enero a junio, cerca de los beneficios que obtuvieron estas empresas en todo el año 2019 (que fueron 31.500 millones). Empresas eléctricas y energéticas han trasladado sin ningún remordimiento el aumento de los costes al precio final. En lo que respecta al sector bancario, las subidas de los tipos de interés está provocando un aumento considerable de su negocio.

Los beneficios de las empresas del IBEX-35 durante el año 2021 y el promedio entre 2015 y 2019 (millones de €) y beneficios primer semestre 2021 y 2022



Fuente: CNMV

No parece que la tendencia vaya a cambiar durante todo este año. Según el medio de comunicación especializado en negocios Bloomberg, las compañías del Ibex registrarán un nuevo récord, superando el beneficio neto conjunto del año 2021, una cifra sin precedentes desde el estallido de la burbuja del año 2008. Además, vistos los beneficios del primer semestre, estas expectativas no solo no se han reducido a causa de la inflación y la guerra de Ucrania, sino que han aumentado en un 5%.

Otro indicador que demuestra el reparto de la riqueza cada vez más desigual es el del reparto de dividendos, sobre todo cuando lo comparamos con las subidas salariales. Según la Confederación Europea de Sindicatos, en el último año los pagos a accionistas han aumentado 7 veces más que los salarios. Sin embargo, en el estado español, mientras que en el mes de julio se esperaba un aumento salarial del 3,3% respecto al julio anterior, los dividendos aumentaron en un 98%. Es decir, 30 veces más.

No olvidemos que los beneficios empresariales han contribuido al aumento de la inflación en toda Europa. El propio BCE dijo que “muchas empresas han podido expandir sus ganancias unitarias en un entorno de exceso de demanda global a pesar del aumento de los precios de la energía” y “en promedio, las ganancias han sido recientemente un factor clave en la inflación interna total, por encima de su contribución histórica”. Sin embargo, la subida de tipos de interés va a ir en detrimento de la clase trabajadora.

5. Previsiones de inflación

En un contexto de tanta incertidumbre es complicado anticipar lo que va a ocurrir en los próximos meses. Sin embargo, hay tendencias que todos los organismos comparten. Mientras que las previsiones de crecimiento económico cada vez van más a la baja, con el IPC ocurre lo contrario. A medida que pasan los meses, la guerra continúa y los problemas estructurales se mantienen, las previsiones van en aumento.

A pesar de que sea posible que la inflación vaya a disminuir en los próximos meses, continuará siendo muy alta. El Banco Central Europeo acaba de revisar al alza las previsiones de inflación, no solo para 2022 sino también para los próximos años. En concreto, señala que la inflación se situará, en promedio mensual, en el 8,1% en 2022 y en el 5,5% en 2023. Todo indica que estamos muy lejos de que las inflaciones altas sean elementos coyunturales. Y también queda claro que el mandato del BCE no se está cumpliendo: la inflación no es baja, ni estable, ni predecible. Y muchos menos con las medidas que han tomado para hacerle frente.

La conclusión de este apartado es clara. Esta crisis se está aprovechando para exprimir los pocos recursos que le quedan a este sistema, a través de un proceso de empobrecimiento de la clase trabajadora, mientras los márgenes empresariales siguen aumentando.

6. Propuestas de ELA para hacer frente a esta crisis

Estamos viviendo una situación crítica que tiene un claro carácter estructural, y que, en opinión de ELA, requiere actuaciones en dos direcciones complementarias: medidas para revertir el proceso de empobrecimiento al que se está sometiendo a la mayoría de la sociedad, y medidas dirigidas a cambiar de raíz el modelo económico y social. Por tanto, es necesario actuar en el corto, en el medio y en el largo plazo, confrontando con los poderes económicos que tratan de evitar un reparto justo de la riqueza y que, como el lobby energético, tratan de alargar al máximo posible la pervivencia de un sistema basado en las energías fósiles, que carece de futuro a medio plazo.

En este contexto, las propuestas de ELA son las siguientes:

1. Garantizar el poder adquisitivo de los salarios y las pensiones

- Los convenios colectivos deben garantizar la subida salarial al menos equivalente al IPC del ejercicio anterior, como está ocurriendo en sectores como el Metal de Gipuzkoa, la Construcción o el sector de alojamientos de ese mismo territorio. También hay que destacar los aumentos salariales que se están consiguiendo mediante la movilización en limpieza de edificios y locales o en Servicios de Ayuda Domiciliaria.
- Eliminar la brecha salarial que penaliza a las mujeres con salarios más bajos.
- El SMI debe ser de 1.400 euros en Euskal Herria.
- Las pensiones deben recuperar el poder adquisitivo perdido este año, y garantizar la subida anual en función del IPC real.

2. Mejorar los sistemas de garantía de ingresos y las prestaciones sociales

Como primer paso, y de manera inmediata, en la CAPV se debe aplicar la Ley de 2008 en lo que se refiere a la cuantía de la RGI, lo que supone revertir los recortes de entre 250 y 300 euros mensuales se vienen aplicando en la actualidad. En Navarra también se debe modificar ya la normativa, retomando la legislación anterior en la que la Renta Garantizada estaba referenciada al Salario Mínimo Interprofesional.

3. El control de precios de todos los productos energéticos

Es necesario topar, en valores socialmente aceptables, el precio de la electricidad o de los combustibles, entre otros. En julio de 2021 existía en la Unión Europea un tope, demasiado elevado, de 180 euros, y que fue eliminado, con el nefasto resultado que estamos viviendo actualmente. La denominada excepción ibérica, que ha reducido algo los precios de la electricidad, es claramente insuficiente.

4. Se deberían tomar las siguientes medidas en cuanto al sector energético:

- Publicación del sector energético con control público y social.
- Reconocimiento del derecho a la energía como derecho fundamental universal. Esto debe conllevar el establecimiento de un precio social para concretar ese derecho (Austria ha fijado un precio de 10 céntimos por kilowatio para los primeros 2.900 megawatios consumidos en cada hogar).
- Cambiar el sistema de fijación del precio de la electricidad para que no se pague toda la energía en función del precio de la fuente más cara. La excepción ibérica no cambia el modelo, sino que atenúa levemente sus efectos.
- Eliminar los peajes ocultos que reciben las compañías eléctricas.
- La energía debe quedar fuera de toda lógica de mercado, ser accesible y debe desarrollarse un sistema basado en las renovables.

5. Reducir el precio del transporte público de manera permanente

El impulso del transporte público, además de la mejora de su cobertura, debe suponer una reducción importante y permanente de su precio. Así, ELA exige que las instituciones de la CAPV y Navarra apliquen un descuento del 50% y que lo hagan de manera permanente, no supeditando los descuentos a la existencia de financiación por parte del gobierno del estado español.

Es especialmente grave la decisión de las instituciones de Navarra de no aportar ni un solo euro para reducir el precio de los viajes habituales en transporte público, habiendo limitado la rebaja aprobada hasta fin de año a solo el 30% (que financia el gobierno español)

6. Una reforma fiscal que aumente de manera notable los impuestos a pagar por los beneficios de las empresas, por la riqueza y por las rentas altas, en la línea de las propuestas realizadas por ELA en los últimos meses.

- Establecer un tipo mínimo efectivo del 25% sobre los beneficios del ejercicio, sin excepciones; así como un recargo especial equivalente al 20% de los beneficios de 2021.
- Denunciamos la negativa de las instituciones de la CAPV y de Navarra a establecer un impuesto sobre los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas y entidades financieras, lo que es aún más grave si tenemos en cuenta que es una medida que se viene aplicando ya en distintos lugares de la Unión Europea, y que la propia Comisión Europea está impulsando.

7. Aumento notable de la inversión pública dirigida hacia sectores cuya expansión sea social y ecológicamente necesaria:

a) Desarrollo de los servicios públicos:

- Garantizar el derecho de todas las personas a tener cubiertas sus necesidades de cuidados a lo largo de toda su vida a través de un Sistema Público Universal y Gratuito de cuidados de calidad, publicificando los servicios hoy privatizados y creando 10.000 puestos de trabajo en Hego Euskal Herria.
- Garantizar que los servicios públicos de Salud (Osasunbidea y Osakidetza) den una respuesta adecuada y de calidad a las necesidades de la población, aumentando notablemente las dotaciones presupuestarias al sistema público de Salud, hasta alcanzar, en una primera fase, la media europea. Es necesario alcanzar también la media europea en cuanto a niveles de personal sanitario, así como acabar con la alta precariedad existente.
- Equiparar, en una primera fase, el presupuesto destinado a Educación a la media europea. ELA ha puesto sobre la mesa sus propuestas ante la Ley de Educación que se está planteando en la CAPV, y demanda que se atiendan y se apliquen también en Navarra.

b) Impulso de la transición energética, basada en un modelo público con control social. Es necesario y urgente la eliminación de las energías fósiles (y otras no renovables, como la nuclear o el hidrógeno) y el desarrollo de fuentes de energía renovables respetuosas con el medio ambiente.

c) Impulso del transporte colectivo y el transporte de mercancías por redes ferroviarias (existentes y mejoradas), reduciendo de manera radical el transporte aéreo y el de vehículos privados por carretera.

d) Financiar la conversión de los métodos agrícolas que contribuyen al cambio climático y utilizan muchos insumos químicos responsables de la disminución de la biodiversidad, y al mismo tiempo, favorecer la soberanía alimentaria, impulsando la agroecología de producción local.

e) Relocalizar la economía y aumentar la inversión pública en sectores estratégicos. Es imprescindible un cambio del modelo productivo, que aborde la transformación social y ecológica del sistema, que dé prioridad a la economía de cercanía, a la relocalización. Esta transformación debe suponer también que sectores socialmente y/o ecológicamente insostenibles, como el militar o el de las energías fósiles, sean reconvertidos, con un compromiso de transición justa, que garantice los derechos de las y los trabajadores de esos sectores.



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA